



Estado Libre y Soberano
de Guerrero



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **no presencial** su **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día **20 de junio del presente año**, a las **18:00 horas**.

NP	Expediente	Denunciante	Denunciado	Ponencia
1	TEE/PES/034/2024	Ramona Morales Guerrero	Yoshio Ávila González	III

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, **a las 17:45 horas del 19 de junio de 2024.**



C. Alejandro Paul Hernández Naranjo
Secretario General de Acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Guerrero.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS